



ACTA DE CONCURSO N° 07/2017- 03

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, Campus de la Universidad Nacional de Asunción, siendo las 13:00 horas, del día 08 de noviembre del 2017, se reúne la Comisión de Selección, conformada por Resolución 256/2017, se incorpora a la misma como presidente en representación de la máxima autoridad según resolución N° 349/2017 la Lic. Sonia León en remplazo de la Prof. C.P. Karina Rosas, además participan de la reunión las siguientes personas; el Prof. Lic. Claudio Barua Director de TICs., la Lic. María Luz Sánchez, Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano; y la Abg. Noelia Vergara, representante del gremio de trabajadores en carácter de Veedor.

Se declara abierta la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluar los antecedentes y condiciones personales que demuestren los postulantes para el cargo disponible, conforme a los requisitos del puesto, a las bases y condiciones del concurso; y a la matriz de evaluación, según el siguiente detalle:

CONVOCATORIA: N° 11/2017 – Llamado Auxiliar Administrativo

CÓDIGO: CO01117-PP111-SD-P03

SOLICITANTE: Secretaria Decanato

MODALIDAD: CONCURSO ABREVIADO –EXTERNO

| AUXILIAR ADMINISTRATIVO B CO01117-PP111-SD-P03 | | |
|---|-------------------------------|------------------|
| EXPEDIENTE N° | NOMBRE Y APELLIDO | PUNTAJE OBTENIDO |
| 7630 | Alicia María Deidamia Jara R. | 80 |
| 7635 | Rosmary Centurión | 64 |
| 7600 | Carlos Alberto Piris Salinas | --- |

Observación: El postulante 7600 no cumple con el perfil solicitado y no completo el proceso de evaluación por lo que procede a su exclusión del presente llamado a concurso.

CONCLUSIONES

1. La Comisión de Selección procedió a la evaluación de los antecedentes y condiciones personales de los postulantes admitidos al Concurso. Para el efecto, fueron considerados los requisitos del puesto, las bases y condiciones del concurso y la Matriz de Evaluación, con un puntaje máximo de 100 puntos. Fue seleccionada la persona que obtuvo el mayor puntaje requerido para ocupar el cargo descrito en el Punto 1 del Orden del Día, según lo siguiente:

CONVOCATORIA: N° 11/2017 – Llamado Auxiliar Administrativo

SOLICITANTE: Secretaria Decanato

MODALIDAD: CONCURSO ABREVIADO –EXTERNO

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO B


CÓDIGO: CO01117-PP111-SD-P03

| NOMBRES Y APELLIDOS | CIC N° | PUNTOS OBTENIDOS | CATEGORÍA | MONTO G. | VIGENCIA |
|-------------------------------------|-----------|------------------|-----------|-----------|-------------|
| Alicia María Deidamia Jara Riquelme | 4.680.132 | 80 | K16 | 2.467.500 | 01/XII/2017 |

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 14:30 horas.-


Lic. Luz Sánchez
SECRETARIA


Prof. Lic. Claudio Barua
VOCAL


Lic. Sonia León
PRESIDENTE


Abg. Noelia Vergara
VEEDOR

| Postulantes | MATRIZ DE EVALUACIÓN | | | | Puntaje Total |
|---|---|------------------|------------------|------------|---------------|
| | CÓDIGO: CO01117-PP111-SD-P03 | | | | |
| | Cargo Evaluado: Auxiliar Administrativo B | | | | |
| | Comité de Selección | Área Solicitante | Bienestar Social | Entrevista | |
| | 60 pts. | 15 pts | 10 pts | 15 pts | 100 Puntos |
| 7630 | 53 | 8 | 4 | 15 | 80 - |
| 7635 | 50 | 6 | 3 | 5 | 64 - |
| A) EVALUACIÓN CURRICULAR: La Comisión de Selección valorará estos indicadores con las documentaciones existentes en el legajo del Postulante que serán contrastados con pruebas prácticas, de acuerdo al "Perfil Solicitado" 60 puntos | | | | | |
| B) ÁREA SOLICITANTE: Prueba de Conocimientos Relacionadas al Cargo 15 pts | | | | | |
| C) BIENESTAR SOCIAL: Test Psicométrico 10 pts. | | | | | |
| D) ENTREVISTA: 15 pts. | | | | | |

| MODALIDAD DE SELECCIÓN |
|---|
| Selección por orden de Meritos: según establece el anexo del decreto del decreto 3857/15 art. 14, inc. a); se seleccionara a lo concursantes que hayan alcanzado los mejores puntajes conforme a las vacancias existentes. |
| CRITERIO DE DESEMPATE |
| En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparado en orden sucesivo: |
| 1 - Experiencia Profesional y/o Laboral: quien posea mayor puntaje de experiencia profesional y/o laboral |
| 2 - Formación académica: quien posea mayor puntaje en Conocimientos, relacionadas a la solicitud de cargo |
| 3 - Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto |
| En caso de que persista el empate se tomarán los siguientes criterios, según la documentación requerida |
| 1 - Experiencia Profesional y/o laboral : quien posea mayor puntaje de experiencia |
| 2 - Conocimientos: quien posea mayor puntaje en Conocimientos |
| 3 - Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto |
| Nómina de Personas Elegibles. Según lo reglamentado en el anexo del decreto N° 3875/15 (Art. 20) |
| Puntaje Total = A+B+C + D = Persona Elegible o no Elegible |
| Para la asignación de los puntos: El postulante debe presentar constancia que respalden cada factor evaluado. |


Lic. María Luz Sánchez
 Miembro


Abg. Noelia Vergara
 Veedor


Lic. Sonia León
 Presidente de la Comisión


Prof. Lic. Claudio Barúa
 Miembro